 San Juan de Pasto, 31 de mayo del 2024

**No.173**

**Secretaría de Tránsito y Transporte rechaza agresión a conductor de grúa que transportaba motos inmovilizadas**

La Secretaría de Tránsito y Transporte rechaza los hechos presentados en horas de la madrugada del 31 de mayo en la carrera 22b, sector de Caracha, en donde una grúa que transportaba motos inmovilizadas fue interceptada por sujetos desconocidos quienes desamarraron las motocicletas y amenazaron con arma de fuego al conductor del vehículo quien tuvo que huir de la zona protegiendo su integridad física.

Lamentablemente, en medio de la huida, varias motocicletas cayeron de la grúa mientras el conductor del vehículo escapaba de dichas agresiones. Inmediatamente el hecho fue informado a la Policía Metropolitana de Pasto quienes hicieron presencia en la zona para atender el caso.

"Les recordamos que nosotros estamos cumpliendo con la norma, con las condiciones que nos exige el Código Nacional de Tránsito y Transporte. Les solicitamos respeto, no solo a las personas que conducen las grúas, sino también a todo nuestro personal operativo que viene desarrollando esta labor en todo el municipio de Pasto”, dijo el secretario de Tránsito y Transporte, Juan Manuel Escobar.

Finalmente, la Alcaldía de Pasto extiende el llamado a la comunidad a cumplir con la documentación de ley para movilizarse en vehículos dentro del territorio nacional; así mismo, reitera el llamado a la tolerancia y el respeto sobre los funcionarios que trabajan día a día por la seguridad y cuidar la vida de los actores viales en Pasto.